

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.209

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Cortes.

SENADO.

La sesión del 11 se abrió á las tres. El ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de ley de hipoteca marítima.

Los señores Medina Viqueo y Botella excitán á la comisión respectiva para que emita dictámen sobre el proyecto de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, y el señor Escudero advierte que la comisión no tiene presidente por renuncia del señor Mosquera.

Orden del día.—Se aprueba sin debate el proyecto referente á la carretera de Cambrils á Alcolea del Pinar.

El señor Fabié declara en el debate sobre la proposición del señor Elduayen, en nombre del partido conservador, que éste es proteccionista, al contrario de lo que sucede al partido liberal, cuyos individuos, salvo contadas excepciones, son librecambistas.

Recuerda que en la sesión del Congreso celebrada el 18 de Junio de 1887, el señor Cánovas expuso sus ideas sobre el particular, diciendo que deben protegerse no sólo las industrias arraigadas, sino las nacientes, pero que si en España no se producen ni fabrican los medios necesarios para la defensa nacional, hay que buscarlos en el extranjero.

El señor Malquer lee el sueldo de un periódico que atribuye al señor Cánovas ideas más bien oportunistas que proteccionistas, en la cual no se diferencia del señor Sagasta y del partido liberal.

El ministro de Marina dice que la industria naval española, aun cuando está en el comienzo de su desarrollo, puede competir con la extranjera, por mas que ciertos elementos de ésta son necesarios para completarla.

El señor conde de Tejada, respondiendo á una alusión del señor Fabié, dice que á tiempo demostrará que el partido conservador, en igualdad de circunstancias, ha preferido la industria española.

El señor Teruel combate la proposición diciendo que no debía limitarse á un hecho concreto, sino á todos los asuntos del departamento de Marina.

Expone los motivos que tuvo para combatir la proposición Dabán, y concluye declarando que, por ser consecuente con sus opiniones, se abstendrá de votar la que se discute.

El ministro de Estado aplaude el patriotismo y elevación de miras del señor Teruel.

El señor Sardoal dice que nunca ha visto una discusión más desordenada. Alude á las conferencias celebradas ayer en el despacho del señor presidente, y extraña que el ministro de Marina continúe en el banco azul, porque las mas satisfactorias explicaciones no pueden quitar á este debate su carácter político.

La paciencia de los ministros no debe llegar hasta someterse incondicionalmente al señor Sagasta, jefe no solo del partido liberal, sino tambien de los posibilistas, que al cabo de 25 años han descubierto la compatibilidad de la monarquía y la democracia.

El gobierno debe abandonar su puesto, y en particular el ministro de Marina, general dignísimo para mandar importantes flotas y no lanchas que zozobran y son inútiles.

El ministro de Estado dice que el gobierno estaba en su derecho al pedir que se manifestase el alcance de la proposición.

Ocupándose de los augurios del señor marqués de Sardoal respecto á la vida del gobierno y al planteamiento de la crisis, dice que tratándose de los intereses del partido, tanto el orador como los demás señores ministros abandonarían con gusto el banco azul, y no por eso dejarían de apoyar desde los bancos de la mayoría á los gobiernos presididos por el señor Sagasta.

Concluye manifestando que no puede dudar del patriotismo y de la sinceridad con que ha de proceder en el asunto de la información parlamentaria el partido conservador despues de las declaraciones del señor Elduayen.

El señor Sardoal rectifica diciendo que no está solo y que votará con el ministro de Estado la proposición que se discute.

El ministro de Marina agradece los elogios personales que le ha dirigido el señor Sardoal.

Dice que le retiene en su puesto la conciencia del deber. Niega que en el seno del gobierno se haya hablado de crisis desde hace un año. Concluye diciendo que ha visto con gusto que se trata de abrir la información parlamentaria, porque de este modo se comprobará la rectitud de su conducta, siendo de desear que en todos los asuntos de la administración pública se pueda hacer luz como en el que es objeto de esta discusión.

El señor Merelo pide que se le reserve la palabra para consumir el tercer turno en contra, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió á las tres y media.

El Sr. Martinez (D. Wenceslao) apoya una proposición sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Lezama á Dérío.

El señor Vior defiende otra reglamentando el ejercicio de practica en los puertos.

El señor Cañellas otra pidiendo la construcción de una carretera que enlace las generales de Lérida á Barcelona y la de Zaragoza á Barcelona, y fueron tomadas en consideración sin debate.

Entróse en el órden del día y fueron aprobados sin discusión un dictámen de la comisión de actas referente al distrito de Tafalla, proclamándose diputado al señor Gurres, quien acto seguido juró el cargo, y otro dictámen incluyendo en el plan general una carretera de Daimiel á Porzuna.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el gobierno se abstiene de entrar en el fondo del debate en la interpelación Azcárate, limitándose á aclarar un punto que ayer se tocó referente al dictámen del Consejo de Estado. Dice que el gobierno optó por lo resuelto por la mayoría con preferencia al voto particular, haciendo algunas ligeras variaciones poco esenciales.

Rectifica el Sr. Villasante. Dice que la responsabilidad de haber traído al debate nombres propios no corresponde á él, sino al señor conde de Toreno.

Insiste en la intervención de aquél en la jubilación y pensiones concedidas á la familia del secretario Sr. Dicenta; en que se pagó una cantidad excesiva por la expropiación de la huerta del marqués de la Puente y Sotomayor, suegro del señor Cánovas, y en que hubo manifiesta irregularidad en la compra de los mercados de hierro, acordada dos años despues de haberse contratado con una compañía inglesa la construcción de los mercados.

El conde de Toreno rectifica. Niega haber citado nombres propios hasta despues de que lo hubo hecho el señor Villasante, y hace notar que no solamente no los ha traído al debate, sino que intervino en él respondiendo á diversas y muy directas alusiones.

Refiriéndose á los asuntos de expropiaciones, compras de mercados y demás denuncias hechas por el señor Villasante, dice que no quiere afirmar si en ellos se procedió con más ó menos escrupulosidad; pero niega con energía que intervinieran en ellos los personajes citados por su contricante.

Respecto á una alusión hecha por el señor Villasante al Sr. Los Arcos, dice que han transcurrido muchos años desde que el señor Los Arcos combatió la construcción del Hipódromo, y que hoy se considera muy honrado y satisfecho teniéndolo á su lado.

Vuelve á rectificar el señor Villasante. Invita al conde de Toreno á inspeccionar con él todos los asuntos del Ayuntamiento y denunciar á los tribunales á todo aquel que resulte responsable. Terminó preguntando al conde de Toreno qué opinión le merecen dos de los concejales suspensos.

El conde de Toreno dice que esos dos señores son, el uno muy amigo suyo, y el otro, vecino: que de ambos tiene excelente concepto; pero que no es él quien ha de absolverlos ó cordonarlos, sino el juez encargado de instruir la causa correspondiente.

Interviene el señor Alix, previamente autorizado por la Cámara, para defender al señor Cassola, aludido en este debate.

Declara que al Sr. Cassola le fueron expropiados unos terrenos de su propiedad cuyo importe aún no le ha sido satisfecho por el Ayuntamiento.

Despues, y ya por propia cuenta, formula severos cargos contra el Ayuntamiento por haber acordado expropiaciones como la de los terrenos del cuartel de San Mateo, los de la calle de Zurbano y otra de 6.000 pies para prolongación de la calle de Serrano y camino de Hortaliza, por la que se pagaron 304.404 pesetas al propietario señor conde de Villapadierna, para lo cual se le concedieron á éste los derechos que el Ayuntamiento tenía á percibir de la Hacienda 400.000 pesetas.

Habla de las sisas, censurando el que se haya resuelto por medio de una simple real órden lo que no pudieron lograr los Municipios en los tiempos de Bravo Murillo ni en los de los ministros de la restauración.

Habla de los acaparadores de hortalizas y de pescados, de los que dice ejercen un monopolio irritante, siendo causa de la carestía de víveres que agobia á Madrid.

Continúa censurando al gobierno y al Ayuntamiento por otra multitud de consideraciones, entre ellas por el estado de la vía pública.

El ministro de la Gobernación declara que el gobierno deja sin contestar lo relativo al ataque al Ayuntamiento, pues su misión no es defenderlo, puesto que lo ha entregado á los tribunales; pero que ciertas palabras referentes á que el señor Cassola hubiera cobrado su expropiación de atender determinadas indicaciones, no no pueden pasar sin una protesta.

Ha censurado su señoría al gobierno por el estado de la vía pública, ignorando, sin duda, que esa ha sido una de las causas en que se fundaba el procedimiento contra el Municipio.

Demuestra que la real órden dictada por Hacienda respecto á las sisas en 1888, está calcada en las reales órdenes expedidas sobre las sisas por los señores marqués de Orovio y Cos Gayon en 78 y 84.

El Sr. Alix rectifica insistiendo en sus cargos.

El ministro de la Gobernación dice que que el Sr. Alix no conoce las disposiciones relacionadas con el expediente de las sisas, ó si las conoce las ha olvidado por completo.

Se suspende este debate, levantándose la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El G lobo*:

“La presencia del Sr. Sagasta en el sa-

lón de conferencias del Congreso levantó algo el decaído espíritu de los ministeriales.

El jefe del gobierno, mejorado, aunque no repuesto, de su indisposición, habia estado por la mañana en palacio despachando con la reina, y al mismo tiempo excusando su asistencia al banquete de la noche por su estado de salud.

Después en su casa recibió varias visitas de personajes de esos cuyos nombres se caen estos días de las columnas de los periódicos.

No dejó de causar extrañeza el que el Sr. Sagasta prefiriese concurrir al Congreso — donde la cuestión que se debate no afecta al gobierno, según manifiesta siempre que tienen ocasión los ministros — y no fuera al Senado, donde corren malos vientos, ó mejor tempestades para el ministro de Marina.

Este acto del presidente del Consejo se interpretaba de dos distintas maneras:

O el Sr. Sagasta consideraba que con los ministros de Estado y Gracia y Justicia bastaba á afirmar la cohesión de la mayoría de la alta Cámara, quitándole carácter político á la proposición del señor Elduayen y ganando la batalla á las proposiciones, aunque con pérdidas sensibles, ó no quiso tender un cable al ministro de Marina, pensando cuerdamente que tal como están las cosas, su situación es indefinible dentro del gabinete.

Estas dos versiones corrieron. Ahora que elijan nuestros lectores la que les plazca.

—A primera hora de la tarde de ayer circularon por los pasillos y salón de conferencias del Congreso los más estupendos rumores.

Decíase que, en virtud de un recado de atención que el Sr. Sagasta habia recibido, habia este señor dejado el lecho donde suada el catarro, y la situación política á que sus descuidos le han arrastrado, y que doliente aún habia tomado por más pronto el coche del subsecretario de la Presidencia y acudido á Palacio, donde habia celebrado larga conferencia con S. M. la reina regente.

De esta conferencia cada cual daba la versión á su gusto, y habia quien no se contentaba con menos que con asegurar que la crisis estaba ya planteada y en circunstancias peligrosas para el propio presidente del Consejo.

Despues se dijo que el Sr. Sagasta, bastante aliviado de su padecimiento, habia ido *motu proprio* á Palacio á saludar á la reina y á llenar los deberes de su cargo. Con lo cual calmóse el oleaje y volvieron á atraer la atención general los asuntos del día.

—Un nuevo atentado se ha cometido en la plaza de Melilla.

Al anochecer del día 22 de Noviembre salieron unos cuatro moros embriagados, á pesar de que el Koran les prohíbe emborracharse, y dentro del territorio espa-

ñol, en el punto conocido por las Guarreas, donde unos cuantos trabajadores españoles tenían en las pocilgas los cerdos que estaban cebando, se entretuvieron en matar todo el ganado de cerda con las gúmas de que iban provistos.

—En la previsión de que la fiebre *dengue* pudiera llegar á visitarnos, y como en esta época del año los enfermos aumentan con la crudeza de la temperatura hasta el punto de haber en el hospital Provincial bastantes más plazas ocupadas de las que buenamente pueden acomodarse, se trata por la Diputación de habilitar un local del Estado, donde en caso necesario puedan instalarse doscientas ó trescientas camas para otros tantos enfermos. Y al efecto, el gobernador de la provincia Sr. Aguilera, visitará hoy algunos edificios para poder significar á la Diputación cuál de ellos le parece más apropiado al objeto.

—De *El Diario Español*:

“Entró en el Congreso el Sr. Sagasta, y apenas se dió á luz en los pasillos y la *rotunda*; sin embargo, los curiosos lo siguieron con la vista hasta dejarlo en su despacho, y allí citó al señor conde de Xiquena, con quien celebró larga y detenida conferencia.

“De qué hablaron?”

—En el salón rojo del regio alcázar celebróse anoche el banquete en honor de SS. AA. los archiduques Raniero.

Ocupaban la derecha de S. M. la reina, el archiduque Raniero y S. A. la infanta D.^a Isabel, y la izquierda el embajador de Austria.

Enfrente de la reina, S. A. la archiduquesa Raniero, quien tenía á su derecha al señor ministro de Estado y á la señora de Martínez Campos, y á la izquierda al referido señor general y á la señora duquesa de Medina Sidonia.

Asistieron al banquete, entre otras damas, además de las ya citadas, la duquesa de Lécera, marquesa de Sierra Bullones, condesa del Pilar, marquesa de la Vega de Armijo, condesa de las Quemadas y marquesa de Nájera.

Ocupaban las cabeceras los señores duque de Medina Sidonia y general Córdova, y los demás puestos el personal de la embajada de Austria, la alta servidumbre, el introductor de embajadores y el intendente de la real casa.

—Los señores ministro de la Gobernación, gobernador Sr. Aguilera, y alcalde señor Mellado, conferenciaron anoche sobre el asunto de las patentes para el comercio de alcoholes, á fin de enterarse el ministro de lo expuesto y alegado por los síndicos de los gremios y poder informar de ello al gobierno hoy en consejo.

—El señor ministro de Marina llevó ayer á la firma de la regente un decreto llamando al servicio á 1.000 soldados de marina para cubrir vacantes por licenciamiento, y una pequeña propuesta de ascensos.

—A *El Correo* le parece que el curso que lleva la discusión de los asuntos municipales es bastante irregular.

—*El Diario Español* se compromete á dar al Sr. García Aliz materiales para las immoralidades municipales.

—En breve publicará la *Gaceta* un real decreto de Gobernación estableciendo que desde 1.º de Enero de 1890 pueda calcinarse al aire libre en las minas de Riotinto, la mitad de mineral de cobre que hasta ahora.

—El Sr. D. Venancio Gonzalez, aunque muy mejorado en su estado general

sigue aquejado por la tos, que no le permite hablar sin fatigarse.

—Además del telegrama que la Cámara de Comercio de Valladolid remitió anteayer al Círculo de la Unión Mercantil, y del cual ya dimos cuenta ayer á nuestros lectores, continúan recibiendo en dicha Sociedad otros muchos de diversas Cámaras y corporaciones mercantiles de provincias, manifestando su entusiasta adhesión á los acuerdos tomados hace días en la reunión de los síndicos.

La comisión no ha recibido aún contestación del señor Sagasta á la carta que le remitió hace dos días pidiéndole audiencia. Si la respuesta que dé el señor Sagasta á la comisión no fuese en el sentido que ésta espera, y que no es otro que la retirada del proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial, entonces se llevarán inmediatamente á vis de hecho por los gremios los acuerdos tomados en la reunión del día 4.

El cierre de tiendas sería general en toda España en un mismo día.

Sin embargo, la actitud resuelta en que se han colocado los gremios, va ya produciendo sus resultados, pues según ciertos rumores, parece que en las esferas del gobierno hay ya el propósito de resolver el asunto de acuerdo con los deseos expresados por el comercio.

—El domingo próximo se verificará la reunión de la Liga agraria, presidida por el señor Bayo.

Vendrán representantes apoderados de las ligas principales de provincias, y tratarán de influir, al término de los tratados, en que para nuevos acuerdos se tengan en cuenta las pretensiones de las ligas.

Las compañías de ferrocarriles, defensoras á las clases productoras del país, han concedido billetes de regreso á mitad de precio á los asociados de la Liga que concurren á dicha reunión, previa nota de la junta directiva, y no han podido facilitar la rebaja en los de venida por ser imposible comunicar las listas de los que deseen asistir.

El ministro de Marina, en un círculo de senadores y periodistas, declaró ser absolutamente inexacto que él hubiera manifestado á nadie que había dirigido una carta al presidente del Consejo enviándole su dimisión.

Como ayer aseguraban algunos periódicos lo contrario, es oportuna la rectificación. Prueba del estado de la mayoría de la alta Cámara respecto al ministro de Marina, es lo ocurrido ayer en el momento de levantarse éste á usar de la palabra.

El señor Merelo y otros senadores fusionistas abandonaron sus asientos, con la circunstancia agravante de que el primero ha de intervenir en el debate.

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio ha sido puramente administrativo.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de los sucesos que más han influido en la gobernación del Estado durante la semana, fijándose principalmente en los debates parlamentarios y en las medidas de precaución contra el *dengue*.

Se espera que esta tarde termine en el Senado el debate sobre la proposición del Sr. Eldnayan, aunque el Sr. Merelo, que hablará á primera hora, pretenda llevar por nuevo cáuce las deliberaciones y la pretendida información parlamentaria.

El gobierno prolongará hasta el 20 ó el 22 del actual las sesiones de Cortes si los

diputados no se ausentan antes de la fecha indicada para pasar en sus casas las próximas Navidades.

S. M. la reina ha firmado la real orden reduciendo á la mitad las calcinaciones de Riotinto desde el 1.º de Enero próximo; el decreto convocando á elección de un diputado á Cortes por Naval Moral, en que se fija al efecto la fecha de 11 de Enero próximo; la jubilación del Sr. Antequera, secretario de la comisión de códigos, y el nombramiento del Sr. Cobian para sustituirle; una combinación de delegados de Hacienda, basada en la jubilación de uno de dichos funcionarios, y una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado.

El gobierno acordó habilitar el palacio de la Exposición, construido en el Hipódromo, para el caso de que el *dengue* pase la frontera española y venga á Madrid.

Contra las afirmaciones de la prensa de la mañana, volvieron los ministros á reunirse en la secretaría de Estado.

Allí se acordó el criterio que debe prevalecer en el nombramiento de alcaldes, conviniéndose en dejar las designaciones á los municipios.

El señor presidente del Consejo ó el señor Capdepon conferenciarán esta tarde con el ministro de Hacienda, para resolver en Madrid la cuestión de alcoholes.

El consejo acordó conceder dos indultos leves con informes favorables de los tribunales sentenciadores, que radican en Soria y Valencia.

El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, negó en absoluto que el gobierno se hubiese ocupado hoy de cuestiones políticas.

La ausencia de los señores Becerra y Gonzalez, por una parte, y por otra el hallarse empeñados debates parlamentarios de mucho interés para algunos ministros, no brindaban con ocasión propicia para abordar altas y trascendentales soluciones políticas.

Gacetillas.

—**Como aquí.**— Ya ha comenzado á significarse el inconveniente con que se tropieza todos los años cuando llega la estación del frío. Así que anochece salen á la calle jóvenes en todo su vigor que, gorra en mano y con cierta humedad, real ó aparente, demandan una limosna del transeúnte á quien interesan para que suelte el dinero, manifestando que carecen de trabajo y que están cargados de familia á la que no pueden alimentar. A la sombra de la verdadera necesidad cobijase el vicio; y hay gente que elige los sitios más excéntricos y menos concurridos para solicitar socorro; pero también se dan casos y de ellos nos ocupamos en los inviernos anteriores, de conseguir con amenazas lo que voluntariamente no se quería conceder. Por lo que pueda ocurrir, y á fin de prevenir disgustos, conviene que por las noches se organice una activa y constante vigilancia que contenga á los falsos mendigos. Esto dice un colega de provincia, y como aquí ocurre algo parecido, no hemos dudado en transcribirlo, recomendando mucha vigilancia.

—**Sorteo.**— Mañana, desde las primeras horas de la misma, se verificará el de los mozos adscritos al actual reemplazo, en la caja de Recluta, situada en la plazuela de San Felipe.

—**El vigía.**— La plazuela de las Dueñas—continúa como estaba,—y tomándola los niños—por campo de sus *hazañas*.

—**Gran Teatro.**—Habiendo llegado ya los equipajes, esta noche tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegría el *debut* de la compañía de zarzuela que dirige el primer barítono don Ramón Navarro, poniendo en escena *La Tempestad*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 158 pesetas.—Puente, 479 y 19 céntimos.—Pretorio, 845'80.—San Sebastián, 224'77.—Victoria, 335'19.—Matadero, 1888'91.—De las 3932 pesetas y 58 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1840'20.—A la provincia y municipio 1840'34.—Adicionadas 252'04.

—**Catástrofe.**—Según telegrama recibido ayer por la mañana en el Gobierno civil de esta provincia, del alcalde de Belmez, á las cuatro y media de la misma ocurrió una explosión en la mina de *Santa Elisa*, propiedad de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, ocasionando hasta ahora dos muertos y quince heridos. En el tren mixto de la tarde salieron para el lugar de la ocurrencia el señor Gobernador civil, los Ingenieros de minas señores Merico y Lopez y el oficial de fomento, señor Barroso, con objeto de dirigir los trabajos de salvamento y adoptar cuantas medidas juzgen oportunas.

—**El piso.**—La calle del Olmillo presenta una perspectiva deplorable. La infinidad de muchachos que allí como en todas partes abundan, pasan la vida transportando piedras, que arrancan del suelo, para que los vecinos tengan el gusto de medir la tierra contra su propia voluntad. Hay mas; á dos pasos se encuentra la calle de la Concepción, convertida también en una desdicha, si se cuenta el extraordinario número de baches que la *bordan*, apesar de las continuas reparaciones de que es objeto.

—**Soneto.**—Quisiera ser la luz que hay en tus ojos—para bañar con ella mi existencia;—ser tu bien, ser tu amor, ser tu conciencia,—ser tu felicidad y tus anhelos.—Las vivas granas de tus labios rojos,—tu fé, tu religión, tu inteligencia,—y ser, en fin, la misteriosa esencia, ante la cual me postro yo de hinojos.—Dulce y celeste bien, todo eso ansío—para hallar más colmada mi ventura.—Solo en tu amor y en tu virtud confío,—que eres modelo eterno de hermosura, rosa á quien baña celestial rocío,—y mujer ideal, hermosa y pura.

—**Cuestión de interés.**—Los defensores de la agricultura en Francia, sin distinción de matices políticos, se proponen dirigir un interrogatorio á las cámaras de comercio y á los principales viticultores y vinicultores de aquella república, para que manifiesten su opinión sobre la continuación ó denuncia de los tratados de comercio que espiran en 1892, ó acerca de las innovaciones que en oposición de aquéllos deben introducirse. Esta cuestión de los tratados de comercio, que tanto afecta á España, preocupa vivamente en Francia, particularmente en las poblaciones rurales, y todo hace creer que dará lugar á reñidas controversias cuando se discuta en París.

—**Movimiento.**—El ocurrido en la Caja provincial de fondos anteayer fué el siguiente: ingresado por el Ayuntamiento de Obejo 233 pesetas y 3 céntimos. Pagado por material 25; quedando una existencia para ayer de 4.131'13.

—**Obras.**—Han comenzado los trabajos para el adquinado de las calles del Liceo, desde la puerta del edificio que

ocupa el Gobierno civil, Mármol de Bañuelos, hasta los límites de la de la Plata, en la plazuela de las Tendillas.

—**Higiene.**—Sigue avanzando la estación y arrojando los fríos. Volvemos á insistir en que la alimentación sea más abundante y sustanciosa, y en que el té, café y los alcohólicos de buena calidad pueden usarse sin exajeración. El trabajo activo es sumamente beneficioso en la estación en que vamos entrando, pero debemos recomendar á las personas que se dedican á los montales que no olviden que estos, para producirse fácilmente y que no perjudiquen al organismo, deben alternarse con los ejercicios musculares. El sueño debe ser de siete horas en los individuos sanos, y de ocho á nueve en los débiles y enfermizos, cuidando de abrigarse bien mientras se duerme. Eviten la humedad, por medio de ropa y calzado conveniente, las personas sanas, y las enfermas y débiles que no se expongan jamás á ella, sobre todo al anochecer y por la mañana temprano.

—**Subasta.**—El día 17 se subastan en el juzgado de Lucona la casa número 20 calle Olmedo, por el tipo de 843 pesetas y 75 céntimos, una casa horno número 7 calle Ancha, por el de 1.746, y tres casas en la calle Zamora, por los de 258 y 75; 352 y 50, y 352, respectivamente, todas de aquella ciudad.

—**Efemérides.**—Hoy, 1788.—Fallecimiento de Carlos III, rey de España.—1799.—Muerte de Wasinghton en su retiro de Montvernion.—1877.—Los sérvicos rompe las hostilidades contra Turquía.—1884.—Muere Eugenio Pelletan.

—**Archiveros.**—Por real orden fecha 23 de Noviembre próximo pasado, se ha dispuesto se provean por oposición 35 plazas de Ayudantes de tercer grado que se hallan vacantes en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, distribuyéndose entre las tres secciones del mismo en la forma siguiente: 20 para la sección de Archivos, con destino cuatro al de Simancas, y dos al Central de Alcalá de Henares, y una para cada una de los de las Delegaciones de Hacienda de las provincias de Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Huélva, Lérida, Navarra, Orense, Salamanca, Segovia y Soria; 12 para la sección de Bibliotecas, dos para la de Universitaria de Barcelona, dos para la de Zaragoza, una para la de Salamanca, una para la de Valladolid, dos para la provincial de Huesca, dos para la de Gerona, una para la de Zaragoza, y tres para la sección de Museos, dos con destino al Arqueológico de Tarragona y una con destino al de Valladolid.

—**Ni por esas.**—Creíamos anteayer que aquellas nubes que cubrían el horizonte, eran augurios de próximas lluvias. Nada de eso. El tiempo sigue siendo frío y seco en tales términos, que á medida que la temperatura baja, aumenta el polvo en los paseos y caminos de la ronda, como si nos halláramos próximos al estío. ¡El invierno! ¡Oh! cuando llegue el invierno que se espera para el 21, traerá la clave que ha de resolver la cuestión atmosférica. Allí veremos.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Abril último y que con arreglo á los Estatutos corres-

penden venderse. El acto de referida su-
basta principiará á las diez de la ma-
ñana.

—Obra de arte.—Nuestro querido
amigo señor don Rafael Romero, digno
director de la Escuela de Bellas Artes,
está pintando para el Ateneo un magní-
fico retrato del eminente escritor cordobés
señor don Angel Saavedra, que fué duque
de Rivas.

—Adelante.—Realizados algunos
trabajos en la cañería conductora de las
aguas del venero de la Palma, ayer queda-
ron nuevamente habilitadas algunas de las
fuentes que en el distrito de la derecha se
surten de aquel venero.

—Memoria.—En contra de la pre-
sentada en la Academia de Jurisprudencia
de Madrid, pronunció noches pasadas
un elocuente discurso nuestro jóven ami-
go señor don José de la Bastida y Sala-
manca, sosteniendo la afirmativa acerca
de la necesidad de que haya partidos po-
líticos, y combatiendo las ideas que en di-
cha Memoria se sostuvieron. Sin entrar
en el fondo de la cuestión, felicitamos con
mucho gusto al señor Bastida.

—Felicitación.—Se la dirigimos
con sumo gusto al señor don Manuel Usa-
no y Alonso, hijo de nuestro estimado
amigo don Fidel, por haber obtenido, co-
mo dijimos ayer, una de las escuelas va-
cantes en este distrito universitario.

—Contrariedades.—Las heladas
de estos días se cree podrán dañar las se-
menteras. El rigor de las desdichas.

—Así.—Nos complace la forma cortés
con que nuestro estimado colega *El An-
daluz* contesta al suelto que anteayer le
dedicamos, acerca de cierta queja que nos
dirigió. Así se discute por los que, como
la prensa, desean enseñar con el ejemplo.
Que es la lección más provechosa.

—Compañía Transatlántica.—
La Junta de gobierno de esta Compañía,
en virtud de lo que previene el artículo 28
de sus estatutos, ha acordado convocar á
los señores accionistas para celebrar jun-
ta general ordinaria el día 30 del mes ac-
tual, á las once de la mañana, en su domi-
cilio, pasaje de la Paz. 10 bis, principal,
Madrid. Los señores accionistas que co-
mo tales se hallen inscritos en el registro
de la Sociedad y que no hubiesen recibido
á domicilio la papeleta de entrada, se ser-
virán mandarla recoger en la Secretaría de
la Compañía todos los días, de nueve á do-
ce de la mañana, hasta el día 28 inclusive,
y en Madrid en el Banco de Castilla hasta
el día 26 del corriente mes, á las tres
de la tarde.

—Via libre.—En la acera inmediata
á las Casas Consistoriales, ó lo que es lo
mismo, el lugar en que se confeccionaron
las ordenanzas municipales; en donde se
dictan y luego se publican los bandos de
buen gobierno; en donde tienen su cuartel
general los individuos de la guardia en-
cargada de que las disposiciones de la au-
toridad no se conviertan en letra muerta,
hay continuamente los siguientes estorbos:
algunos burros amarrados á las rejas; un
diluvio de cocheros, y varios mozos de cor-
del que, en sesión permanente, invaden la
via pública, como si se tratase de un bal-
dío. No hay que perder de vista que nos
encontramos en la época de los sabañones,
que ponen los pies hechos una lástima.

—Alto cargo.—Se ha publicado el
Real decreto disponiendo que el enviado
y ministro extraordinario, en comisión, en
Lima, señor don Martín Rosales, duque
de Almodóvar del Valle, distinguido ami-
go nuestro, pase, como indicamos, á des-
empeñar, también en comisión, el mismo
puesto en Chile.

—Magistrado.—El electo de la Au-
diencia de lo criminal de Baza don Juan
Martínez Bordenave, apreciado amigo
nuestro, que ejerció igual cargo en la de
Córdoba, ha sido trasladado á la de Ba-
dajoz.

—Exposición.—La Exposición de
la República Argentina en España hace
saber, que ha sido prorrogado hasta 1.º de
Enero próximo el plazo para presentar
pedidos de local con destino á los produc-
tos extranjeros que hay en exhibición en
la Exposición internacional de ganadería
y agricultura, que se celebrará en la ciu-
dad de Buenos Aires en Abril de 1890.

—Visitador.—Lo ha sido nombrado
don Federico Martínez y Martínez para
la recaudación de los derechos que en es-
ta provincia corresponden á la Asociación
de Ganaderos.

—Cupones.—Desde pasado mañana
hasta primero de Febrero del próximo
año, se admiten en la Intervención de
Hacienda los cupones de la Deuda del 4
por 100 perpétuo interior y exterior y 2
por 100 amortizable exterior correspon-
diente al vencimiento de 1.º de Enero de
1890.

—Sucesos locales.—La guardia

municipal produjo ayer los partes siguien-
tes.—Denuncia de dos jóvenes que ape-
dreaban la arboleda del Pátio de los Na-
ranjos, causando á estos los consiguientes
perjuicios.—Otra denuncia de dos niños,
muy bien educados, que tambien se ape-
dreaban en la concurrida calle de Alfaro,
con mengua de las cabezas de los vecinos
y del cristal de un escaparate que quedó
en la mas mínima expresión.—Y por úl-
timo, una bronca en la calle de la Rosa,
en esta forma: dos hombres completamen-
te descompuestos; una paliza al dictiona-
rio de la lengua española; atropello á la
moral y buenas costumbres; un porrazo
disforme que recibió uno de los comba-
tientes en la parte superior de su hu-
mano edificio, y un municipal que llegó
luego.

—Maderos.—Los que han venido
interceptando el paso de carruajes por la
Judería, terminadas las obras de la cloa-
ca, son ya *inconvenientes sin conveniencia*
alguna.

—Con tiempo.—La Sociedad tau-
rina de Valladolid ha contratado para la
feria de Septiembre, para cuatro corridas
de toros, de primer orden, en la nueva
plaza, á los afamados diestros *Lagartijo*,
Guerrita y el *Espartaco*. El ganado será
de las acreditadas ganaderías del Saltillo,
Moruve, Veragua, y probablemente del
conde de la Patilla.

—El Dengue.—Hasta ahora y apor-
tar de haberse este propagado á Inglate-
rra y Viena, no ha entrado en Córdoba
el huésped ruso. Pero si entra, vamos á
estar divertidos con el frío, las pedreas,
las pitimas y los sablazos de Navidad.
¡Qué gusto!

—El "Lavi."—Anteanoche á última
hora, se presentaron algunos síntomas de
pulmonía traumática en la herida que su-
fre *El Lavi*. El estado general de este es-
pada es el mismo.

—Pensamiento.—En el terreno de
las recriminaciones todos salen perdiendo
y ninguno gana ni se defiende.

—Sección minera.—Se ha renun-
ciado á la prosecución del expediente de
la mina "Pedro y Pablo," del término de
Almodóvar del Río.

—Cantar.—Ante una torre una ni-
ña—contemplaba la veleta,—creyendo
hallar un espejo—donde se miraba ella.

—Novedades.—Hemos tenido el
gusto de visitar en la Fonda Española á
la representante de la conocida casa Ma-
ría Guerrero, de Madrid, y efectivamente
es preciosa la colección de modelos de
sombrosos, abrigos, trajes y confecciones,
que ofrece á nuestras elegantes lectoras,
las cuales hallan en ello la oportuna oca-
sion de surtirse de cuanto deseen, conven-
cidas de que es lo más nuevo de la Ex-
posición de París. Dicha señora nos ruega
hagamos presente á las señoras su corta
estancia en esta capital, y les dá gracias
por la gran acogida que le están dispen-
sando.

—Relaciones.—Hasta el 18 se ad-
miten en Hornachuelos para formar el
apéndice al amillaramiento.

—Secretaría.—Está vacante la del
Ayuntamiento de Pedroche. Durante este
mes puede ser solicitada. Está dotada con
995 pesetas anuales.

—Lista.—El miércoles publicó el pe-
riódico oficial de esta provincia la nota
de los que tomaron parte en los colegios
de Adamuz en la elección última de con-
cejales.

—Retrato.—Hemos visto uno de
Luis Aceituno, el llamado por el vulgo
milagrero de Valdepeñas. Está vestido de
pieles y á sus pies hay postrado un ciego,
sobre cuya frente Luis Aceituno, pasa
sus manos.

—Epidemia.—La que unos llaman
dengue y otros *influenza* y que viene cau-
sando grandes extragos en Rusia, se ex-
tiende por Europa, según vemos en tele-
gramas publicados por la prensa madrile-
ña.

—Consulta.—A la dirigida respecto
á si un cura al que se presente un niño
para bautizar, hijo de padres no legítimos,
que viven amancebados y exigen al mismo
tiempo que se consignen en la partida los
nombres de los padres, puede acceder á
esta petición, y caso de que pueda, con qué
condiciones debe hacerlo, se ha contesta-
do que el sacerdote no puede consignar en
la partida de bautismo más que el nombre
de la madre, porque para consignar tam-
bién el del padre es necesario que éste ha-
ya reconocido legalmente á su hijo.

—D. E. P.—Ha fallecido el catedrá-
tico de la Universidad de Granada, ilus-
trado señor don Manuel Cuesto y Rivero.

—El diablo las carga.—A un su-
jeto que estos días se hallaba á las puertas
de la Escuela de Santa Pauls, en Sevilla,
se disparó casualmente una pistola que te-
nia en la mano, atravesando con la bala á

un niño que iba á entrar en dicha Es-
cuela.

—Punzones.—Se han remitido ya á
las provincias los que han de usar el año
próximo los Fieles contrastes para la pe-
riódica contrastación de pesas y medidas.

—Ganga.—Ha recibido en Granada
don Rafael Diaz Roger, noticia de su par-
ticipación en una herencia de muchos mi-
llones de pesos en Méjico, con los títulos
de conde de la Regla y marqués de San
Miguel.

—Detencion.—En Madrid ha sido
preso un individuo llamado "Ave Tonta,"
Sería "Ave de Rapiña."

—Plazo.—Se ha dado por concluido
el de admisión de solicitudes para emigrar
á Cuba por cuenta del Estado.

—Juez especial.—Lo ha sido nom-
brado el de Sevilla don José Lezameta
para el sumario por delitos electorales en
Carmona.

—Aereonautas.—"Los aereonau-
tas del globo *Victoria* llegaron anteayer á
Cádiz de Algeciras. Afortunadamente su
viaje aéreo no ofreció peripecias desagra-
dables, sino por el contrario, cuentan que
vieron uno de los panoramas más admi-
rables que en su vida han presenciado.
A los 3.000 piés, al ascender, cruzó el
globo una nube, la que fué atravesada
con rapidez extraordinaria hasta 5.600
piés. Al atravesar la mencionada nube,
dieron los aereonautas que encontraron una
temperatura elevadísima, siendo insufri-
ble el concentrado calor del sol, que allí se
experimentaba: las nubes que quedaban
bajo el globo parecían un campo de nieve.
Creyó en un principio el profesor Dale,
en vista de que el globo era impulsado há-
cia levante, que tendrían que descender
en el mar á fin de evitar ser arrojados á
la costa del Rif; pero observando las di-
ferentes capas de nubes que quedaban ba-
jo el globo, notó que una de ellas era em-
pujada en dirección á poniente, y se apre-
suró el profesor á poner el globo en la co-
rriente de esa nube, teniendo la satisfac-
ción de verse impulsados hácia tierra por
la parte de poniente. Al llegar sobre los
montes denominados *Comache* y *Algarrobo*,
decidieron descender, en vista de que el
individuo que había marchado á preparar
su recibimiento en caso de que cayeran
por esas montañas, les había hecho seña-
les. La parte donde descendieron se halla
á 1.000 piés sobre el nivel del mar, ofre-
ciendo no pocos peligros la operación
á causa de lo accidentado del terreno y la
abundancia de guijarros y arbustos espino-
sos que por allí había. Al tocar por pri-
mera vez la barquilla, dió un rebote de
unas dos yardas de extensión. Al dejar
salir el gas del globo, la barquilla rodó de
costado, produciéndose enorme confusión
de armas, piernas, cabezas, frascos, re-
vólvers, etc. Acudieron enseguida varios
campesinos y el *cowrier* Mr. Martin, acom-
pañados de dos guardias civiles, que pre-
staron los auxilios necesarios. Los aereon-
autas hacen mucho elogio de dichos
guardias por la habilidad y desinterés con
que prestaron su auxilio. Estos son, el
sargento Juan Gomez Fernandez y Fa-
bian Gil Lopez."

—Club de regatas.—Señores: de-
bemos poner este club bajo la advocación
de un santo. —Verdad, ¿y cuál debe ser?
—El de mas actualidad y mas apropiado:
San Remo.

CHARADA.

Mujer dos prima parece
que no profesa una dos
tercera, por eso mismo
no quiero casarme yo
con una mujer así,
aunque me llamen simplón.

Solución á la charada anterior
Z-A-L-A-M-E-R-A

La elaboración hábil y los buenos
efectos terapéuticos de la
"Emulsión Scott," han merecido
la aprobación facultativa.

Sevilla 2 junio de 1887.

La "Emulsión Scott," es en mi concep-
ción, de elaboración inspirada, hábil y
de efectos terapéuticos indudablemente
buenos. Merece por tanto mi humilde
aprobación. Dr. Pedro Martínez de Tor-
res. Especialista en partos y enfermedades
de la matriz. 19

Prodigiosos efectos.—Cajamar-
ca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y
Kemp, Nueva York. —Muy Sres. míos:
En el año próximo pasado tuve ocasión de
curar en la villa de la Asunción limitrofe
á esta capital, á un nombrado Nazario Mi-
randa que padecía de una vómica en la
región epática; practiqué una paracente-
sis al individuo, con la cual pude extraer-
le de doce á catorce libras de líquido puru-
lento. La gravedad del enfermo no había

desaparecido con la operación, y tuve á
bien prescribirle tomara la Zarzaparrilla
de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien
las Píldoras de Bristol, con cuyos reme-
dios pudo restablecerse completamente en
pocos meses, y á la fecha está completa-
mente sano. Tambien diré á Vds. que he
tratado con el Pectoral de Anacahuita á
una señorita Jesus Alvarez que padecía
de una afección bronquial, y á la fecha, y
con pocos frascos de este bálsamo precio-
so conservador de la vida, se halla com-
pletamente sana. Esto en obsequio de la
verdad. Sin más, soy de Vds. atento segu-
ro servidor. Telémaco Battistini.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La anemia, colores pálidos, inapeten-
cia, histerismo, debilidad general, propen-
sion al aborto y gastralgias crónicas, se cu-
ran rápidamente con las *Píldoras Restau-
radoras Formiguera*. 5

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Espiridion,
obispo y confesor. —Mañana, San Valeria-
no, y otros santos mártires.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la
Santa Iglesia Catedral, por el Excmo.
Cabildo.

**—Octavo día de solemne novena á la
Purísima Concepción** en la capilla de
su advocación de la nave del Sagrario
de la Santa Iglesia Catedral. A las ocho
se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa,
y á continuación la novena.

—Octavo día de solemne novena que
la Sacramental de la Purísima Concepción
de María Santísima celebra en la Iglesia
Parroquial de la Agerquia en honor de
su excelsa titular, dando principio á las
oraciones: predicará el Sr. D. Rafael Cu-
bero y Diaz. Mañana á las diez tendrá
lugar la fiesta solemne, en la que predi-
cá el señor don Manuel Navarro y Ro-
driguez.

**—Octavo día de novena á la Purísima
Concepción de María Santísima** en la
Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta
al toque de oraciones, terminándose
esta con las 40 bendiciones y Aves Marías
de la preparación del sacratísimo na-
cimiento de Ntro. Señor Jesucristo.

**—Sétimo día de novena á la Pu-
rísima Concepción,** á las cuatro y me-
dia de la tarde, en la iglesia de Capu-
chinos.

**—Octavo día de solemne novena á
la Purísima Concepción de María San-
tísima,** en la Iglesia del convento de
religiosas del Cister, á las cinco de la
tarde. Se cantará el Santísimo rosario
con la letanía y coplas, terminando con
la reserva del Santísimo Sacramento y
Salve cantada.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40
días de indulgencia por la asistencia á
cada uno de los actos de la novena.

—La V. O. T. establecida en la Igle-
sia de Santa Isabel, celebrará mañana,
á las ocho, Misa de Comunión general; y
por la tarde, media hora despues de vis-
peras, los ejercicios de costumbre.

**—Mañana á las diez celebrará el Real
Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción** la
fiesta solemne que dedica anualmente
á su excelsa Patrona, en la que predi-
cá el señor don José Rodriguez y
Fernandez.

—En la Real Iglesia de San Hipólito
tendrá sus ejercicios mensuales mañana
la Congregación de Madres Cristianas:
por la mañana comunión general á las
ocho y media, y por la tarde á las cinco.

—Pasado mañana dará principio en
la Iglesia del monasterio de Santa Mar-
ta de esta ciudad, el ejercicio de las jor-
nadas de María Santísima y San José á
Belén, á las cinco menos cuarto de la
tarde. Se rezará el Santo Rosario con le-
tanía cantada y coplas cada día.

—Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Sa-
lud, en su iglesia.

Quarto aniversario.

EL SEÑOR

Don José Calzadilla y Caballero

falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Todas las Misas que se celebren hoy
en la Iglesia Parroquial de San Ni-
colás de la Villa, serán aplicadas por
el eterno descanso del alma de dicho
señor.

Su viuda ruega á sus amigos se sirvan
encomendarlo á Dios Nuestro Señor en
sus oraciones.

†
Décimo aniversario.
EL SEÑOR
Don Miguel Calisto Ortiz y Robles
falleció en la Ciudad de Sevilla
el 14 de Diciembre de 1879.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren hoy
en la Iglesia Parroquial del Salvador y
Santo Domingo de Silos de esta capital,
serán aplicadas en sufragio por el eterno
descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y
demás familia, ruegan á sus amigos se
sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Se-
ñor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de
esta diócesis se ha dignado conceder 40
días de Indulgencia á todos sus diocesa-
nos, por cada Misa que oyeren, oración
que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten
en sufragio por el alma de expresado se-
ñor.

Primer aniversario.

DEL SEÑOR

Don Rafael Baquerizo y Luque,
Comandante graduado Capitan de caballe-
ría, que falleció el día 16 de Diciembre
de 1888.

Todas las Misas que se celebren de
ocho á doce de la mañana, en el convento
de Santa Isabel de los Angeles, por los
Sres. Sacerdotes designados al efecto,
serán aplicadas por el alma de dicho
señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes
y amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la
Diócesis ha concedido cuarenta días de
indulgencias á todos los fieles que en el
citado día 16 de Diciembre oigan la San-
ta Misa ó recen alguna de las oraciones
aprobadas por la Iglesia en sufragio del
alma de dicho señor.

Quarto aniversario.

EL SEÑOR

Don José Maria de la Barrera

Y AMIOT

falleció el 16 de Diciembre de 1885.

R. I. P. A.

Los Sres Sacerdotes que apliquen el
Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio
del alma de dicho señor, el día 16 del
corriente, en el Sagrario de la Santa Igle-
sia Catedral, desde las ocho en adelante,
recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas
lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (1.º de abono.)
El melodrama lírico en tres actos, di-
vidido en cuatro cuadros, titulado: *La
Tempestad*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Pla-
teas y palcos principales, sin entradas,
10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.
—Butacas con entrada 2.—Delanteras
de anfiteatro con idem, 1'25.—Delante-
ras y silloncillos de paraíso con idem 75
céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.
—Idem de paraíso 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de
una peseta pagará diez céntimos por im-
puesto de sello móvil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Diciembre.

Consolidado interior, 74'60

Amortizable, 88'60

Billetes hipotecarios de Cuba, 106'00

Acciones del Banco, 413'50

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 13 (5 tarde.)

El rey se encuentra un poco mo-
lestoso, á consecuencia de un ligero
resfriado.

Sobre la cuestión de los alcohó-
les, sólo se ha resuelto por ahora
prorrogar por dos meses el pago
de las patentes.

El ministro de Hacienda, señor
don Venancio González, sigue me-
jorando en su estado de salud.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

LA PERLA ANTICASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de la comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

MONTEPIO NACIONAL Impostaciones, ahorros y préstamos para las QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio último DIRECCION-GERENCIA Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona



LEGITIMAS CERVEZAS IMPORTADAS

Productos los más puros de la fermentación del extracto de malta y de la flor del lupulo, careciendo de espesores extraños, de alcohol artificial y de ácido salicílico, como se com proba periódicamente por el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA

THE CALLELINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la "calleline americana."

INSTITUTO PNEUMO-TERAPICO del Dr. Benitez calle de Pedro de Toledo n.º 9 MALAGA

Primero y único de su clase en España, montado á la altura de los mejores del extranjero. Dedicado á la curación de las enfermedades siguientes: Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarrs bronquiales, asma esencial y catarral, enfisema, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

G. DAVERIO Ingeniero Constructor, Zurich (Suiza) (Córdoba: Antonio Caro, La Merced. Barcelona: Francisco Henckel, Comercio 23. Valladolid: Andrés Ruffner, Caldereros, 11)

Bálsamo de FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco Este maravilloso bálsamo está compuesto con el 'Extracto Puro del Pino Amarillo', y es completamente vegetal.

MODAS Villarajo, Hermanas LETRADOS 21. Temporada de invierno — Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD Y C.ª, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Aviso importante. — Se dora y platea toda clase de metales, incluso el hierro y estaño. También se dora de tres colores, pajizo, anaranjado y cobrizo. Se enseña á dora y platear en todos los sistemas conocidos hasta el día, y se compran toda clase de objetos antiguos. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 50.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos.

José Barea Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos 5 rs. 75 céts. el kilo; lomo 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 5'75 kilo; idem añejo 81 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 id. m.; menudos 35 la arroba; tripa fresca 50 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Matanza.—El día 16 del actual la hay de cerdos en la calle de San Pablo número 49, vendiéndose toda clase de despojos. s4-1

GRAN DEPOSITO AL POR MAYOR de vinos legitimos de Valdepeñas, azafraños superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos EN MANZANARES provincia de Ciudad Real Dirigirse al dueño ANGEL GONZALEZ CALERO calle de Rivas número 6.

Rafael Rodríguez Gonzalez, pianista que fué del café del Gran Capitán, ofrece sus conocimientos para dar lecciones de solfeo, piano y órgano, y afinar pianos, todo con la mayor prontitud y economía, como lo tiene acreditado en veinticinco años de práctica, y ofrece su casa, José Rey 15. s4-1

Pérdida.—El día 11 del corriente, desde la Sucursal del Banco de España, calle de Osario, Campo de la Merced, á la estación del ferrocarril, se extraviaron mil doscientas pesetas en billetes del Banco. El que las haya encontrado y las devuelva en la calle de San Pablo número 55, será reconocido y gratificado. s4-1

La persona que se haya encontrado un rosario de plata sobredorado, con las cuentas blancas grandes, que se extravió el domingo 8 del corriente desde la calle de Don Rodrigo hasta la Catedral, puede entregarlo en la plaza de San Pedro número 10, y se le gratificará. s4-1

Se vende ó arrienda desde el día la casa plazuela de Frias número 31, frente al Banco de España. Darán razón, Pedro Fernandez número 2. s4-1

Matanza.—El 14 del corriente se venden toda la clase de despojos de cerdos en la casa plazuela San Pedro número 3. s4-1